JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), septiembre veinticinco de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020 00232** 00

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial, con el anexo en el que la señora MÓNICA ALEJANDRA BEDOYA, manifiesta en la forma en la cual obtuvo la dirección electrónica del demandado, se accede a lo deprecado.

En consecuencia, téngase como medio para notificación del señor JUAN DAVID RESTREPO PULGARÍN el email: drestrepo731@gmail.com